



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. VICTORIO DE
LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-22-2026

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2026, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ", CIUDAD DE MÉXICO; UBICADO EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA, PLANTA BAJA, CON DIRECCIÓN EN: AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 89 DE SU REGLAMENTO, INFORMA QUE SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE PRESENTARON EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, A TRAVÉS DE COMPRAS MX Y CUYAS PREGUNTAS SE RECIBIERON CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA Y HORA PROGRAMADA DEL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

POR PARTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REGIÓN 11, ASISTE: LIC. RAQUEL CABRERA CARRILLO

SE CONSULTO EL MODULO DE COMPRAS MX DONDE SE OBSERVARON PREGUNTAS, EL QUE PRESIDE EL ACTO DA INICIO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA 40 (CUARENTA) PREGUNTAS QUE FUERON PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

No	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS/MENSAJES
1	BAAK INTEGRA SA DE CV	COMPRAS MX	1
2	CEORT SA DE CV	COMPRAS MX	6
3	HEALTH N MED MTY SA DE CV	COMPRAS MX	8
4	HUMÁN TECH SMART GERMAN SOLUTIONS S DE RL DE CV	COMPRAS MX	5
5	MEDTRONIC S DE RL DE CV	COMPRAS MX	12
6	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	COMPRAS MX	2
7	STRYKER MEXICO SA DE CV	COMPRAS MX	6
TOTAL		PREGUNTAS	40

SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/> Y EN EL D.O.F. CON FECHA DE CONSULTA DEL 20 DE MARZO DE 2026 (MISMO DÍA DE ESTE ACTO), CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP Y 88 DEL RLAASSP). DE DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE LOS PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SU PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTRAN EN DICHS LISTADOS CON SANCIÓN VIGENTE.

**ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-22-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

EN SEGUIDA ESTA CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTES PRECISIONES:-----

PRECISIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE-----

1.-

DICE:

NO	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPE DIA	MAXIMO ORTOPE DIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
219	25401-4726	SIN SISTEMA MR8-AS09 ADITAMENTO DE 9 cm (AZUL MARINO) AVELLANADA	0	0	90	180	90	180	PZA 1 PZA

DEBE DECIR: ESTA PARTIDA SE ELIMINA

A CONTINUACIÓN SE DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS:-----

NO. IMSS	NO. LICITANTE	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
1	1	MEDTRONICS DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	9. EVALUACIÓN.	PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI LOS DOCUMENTOS DEBEN SER IDENTIFICADOS REFERENCIANDO EL NÚMERO DE SISTEMA Y CLAVE DE CUADRO BÁSICO, DEBIDO A QUE LA FORMA DE ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 1.3.DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD, ES A UNA SOLA FUENTE DE ABASTO POR EL 100% DE PARTIDAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA OFERTADO. FAVOR DE ACLARAR. RESPUESTA: TODA LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PRESENTADA POR LOS LICITANTES DEBERÁ ESTAR REFERENCIADA CON EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LICITANTE, SISTEMA Y CLAVE DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO 2026 OSTEOSÍNTESIS QUE LOS PARTICIPANTES OFERTEN. EN EL CASO DE LAS CARTAS PROTESTADAS DEBERÁ MENCIONAR QUE LA CARTA EN CUESTIÓN APLICA PARA TODOS LOS SISTEMAS OFERTADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
2	2	MEDTRONICS DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. SUBINCISO 6.1.8 INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL	PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, OPINIÓN POSITIVA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE POR LO MENOS 3 DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS, PARA NO PONER EN RIESGO LA CARGA DE LOS DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRANET. CONFORME AL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025. ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: PODRÁ PRESENTAR OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE POR LO MENOS 3 DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR049-T-22-2026

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

NO. IMSS	NO. LICITANTE	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
3	3	MEDTRONICS DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.1. SUBINCISO A). 2.3 SUBINCISO 1). 6.1.9.7. REGISTRO SANITARIO	PREGUNTA: DEBIDO A QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES ELECTRÓNICO Y LA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA ENTREGAR ESCANEOS DEL REGISTRO SANITARIO ORIGINAL COMO PARTE DE LA PROPUESTA. EN EL ENTENDIDO QUE PARA EL PROCESO DE FIRMA DE CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LOS REGISTROS ORIGINALES O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA: POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER ELECTRÓNICO, LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN SER UNA IMAGEN DIGITALIZADA LEGIBLE DEL ORIGINAL O DE UNA COPIA CERTIFICADA. LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR A LOS PARTICIPANTES, UNA VEZ ADJUDICADOS, PRESENTAR EN CUALQUIER MOMENTO LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL O CERTIFICADA SOLICITADA EN LAS PRESENTES BASES. EN CASO DE NO HACERLO SE ENTENDERÁ EL PARTICIPANTE INCURRIÓ EN EL NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. INCISO A).
4	4	MEDTRONICS DE RL DE CV	TÉCNICO	2.- PARTIDA 174, 175, 176 Y 177	PREGUNTA: 2.- PARTIDA 174, 175, 176 Y 177. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI EL USO DE DICHAS FRESAS ESTARÁ DESTINADO A EMPLEARSE CON EL EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO DESCRITO EN LA TABLA DE "INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO" DEL ANE TEC OST, RENGLÓN 23 Y 37 - "ELECTROMOTORES PARA MÍNIMA INVASIÓN", O BIEN, FAVOR DE ESPECIFICAR CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO CON EL CUAL SE PRETENDE UTILIZAR DICHAS PARTIDAS, LO ANTERIOR A FIN DE GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL INSUMO OFERTADO. RESPUESTA: EL LICITANTE QUE OFERTE LOS BIENES DEBERÁ PROPORCIONAR EQUIPO, INSTRUMENTAL /O ACCESORIOS PARA EL USO DE LOS BIENES OFERTADOS, EN EL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN.
5	5	MEDTRONICS DE RL DE CV	TÉCNICO	EQUIPO EN COMODATO RENGLÓN 23 Y 37	PREGUNTA: 3.- CON RELACIÓN AL EQUIPO A COMODATO DESCRITO EN EL DOCUMENTO ANE TEC OST, RENGLÓN 23 Y 37 - "FRESAS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN (2 ELECTROMOTORES PARA MÍNIMA INVASIÓN)", SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR, A QUÉ TIPO DE EQUIPO SE REFIEREN CON LA DESCRIPCIÓN PUBLICADA, ESPECIFICANDO SI CORRESPONDE A UN CRANEOTOMO U OTRO TIPO DE ELECTROMOTOR QUIRÚRGICO, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE DEBE CUMPLIR. RESPUESTA: EL LICITANTE QUE OFERTE LOS BIENES DEBERÁ PROPORCIONAR EQUIPO, INSTRUMENTAL /O ACCESORIOS PARA EL USO DE LOS BIENES OFERTADOS, EN EL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-22-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

NO. IMSS	NO. LICITANTE	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
6	6	MEDTRONICS DE RL DE CV	TÉCNICO	EQUIPO EN COMODATO RENGLÓN 23 Y 37	PREGUNTA: 4.- CON RELACIÓN AL EQUIPO A COMODATO DESCRITO EN EL DOCUMENTO ANE TEC OST, RENGLÓN 23 Y 37 – "FRESAS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN (2 ELECTROMOTORES PARA MÍNIMA INVASIÓN)", SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LAS FRESAS DEBERÁN CONSIDERARSE INCLUIDAS DENTRO DEL COMODATO DE LOS ELECTROMOTORES, O SI SERÁN REQUERIDAS COMO CONSUMIBLES INDEPENDIENTES, CONSIDERANDO QUE ESTE TIPO DE FRESAS CORRESPONDE GENERALMENTE A INSUMOS DESECHABLES. EN CASO DE REQUERIRSE COMO CONSUMIBLES, SE SOLICITA AMABLEMENTE INDICAR LA CANTIDAD ESTIMADA MÍNIMA Y MÁXIMA REQUERIDA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, A FIN DE QUE LOS LICITANTES PUEDAN REALIZAR UNA CORRECTA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA. ASIMISMO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS FRESAS REQUERIDAS, INCLUYENDO LONGITUD, TIPO DE CABEZA, DIÁMETRO, Y CUALQUIER OTRA ESPECIFICACIÓN RELEVANTE. FINALMENTE, SE SOLICITA INDICAR LA ESPECIALIDAD O ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS EN LAS QUE SE PRETENDE UTILIZAR DICHAS FRESAS, CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR CORRECTAMENTE EL TIPO DE INSTRUMENTAL REQUERIDO. RESPUESTA: EL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN ES PARA ADQUIRIR BIENES, LOS EQUIPOS DEBERÁN SER PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE OFERENTE, LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y EQUIPOS IRAN EN FUNCIÓN DE LOS PORTAFOLIOS DE CADA LICITANTE.
7	7	MEDTRONICS DE RL DE CV	TÉCNICO	6.- PARTIDA 220	PREGUNTA: 6.- PARTIDA 220. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA "MR8-F1/7TA15 ADITAMENTO CORTE LATERAL PEDIÁTRICA (VERDE)" EN REALIDAD QUIERE DECIR: "FRESA MR8-F1/7TA15 PARA SU USO EN ADITAMENTO CORTE LATERAL PEDIÁTRICO (VERDE)" RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1.
8	8	MEDTRONICS DE RL DE CV	TÉCNICO	7.- PARTIDA 221.	PREGUNTA: 7.- PARTIDA 221. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA "MR8-F2/7TA23 ADITAMENTO CORTE LATERAL ADULTO (AZUL CLARO)" EN REALIDAD QUIERE DECIR: "FRESA MR8-F2/7TA23 PARA SU USO EN ADITAMENTO CORTE LATERAL ADULTO (AZUL CLARO)" RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1.

**ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-22-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

NO. IMSS	NO. LICITANTE	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
9	9	MEDTRONICS DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1.9.31 EXPERIENCIA. Y 6.1.9.32. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR CARTA DE CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA EMITIDA POR LA AFIANZADORA, DONDE SE MANIFIESTE QUE NO SE HA EJERCIDO LA FIANZA Y ASÍ COMPROBAR LA EXPERIENCIA DE MI REPRESENTADA COMO PROVEEDOR DE LOS BIENES OFERTADOS A OTROS HOSPITALES DE GOBIERNO. ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: NO SE ACEPTA.
10	10	MEDTRONICS DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1.9.05 EN BIENES IMPORTADOS, DEBEN DE CONTAR CON CERTIFICADOS DE ORGANISMOS	PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR COMO OPCIÓN PARA ESTE PUNTO, LOS CERTIFICADOS FDA QUE RESPALDEN LOS CÓDIGOS DE LOS SISTEMAS OFERTADOS POR MI REPRESENTADA, A TRAVÉS DE ÉSTOS SE CERTIFICA QUE EL PRODUCTO ES SEGURO PARA SU USO Y QUE CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE DROGAS Y ALIMENTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS (FDA). CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DOF DEL 20/03/2025 SOBRE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS QUE GARANTICEN BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN. ARTÍCULO 15. ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: SU REPRESENTADA PODRÁ PRESENTAR LOS CERTIFICADOS FDA QUE RESPALDEN LOS CÓDIGOS DE LOS SISTEMAS OFERTADOS POR SU REPRESENTADA; RECORDANDO QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PRESENTADA POR LOS LICITANTES DEBERÁ ESTAR REFERENCIADA CON EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LICITANTE, SISTEMA Y CLAVE DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO 2026 OSTEOSÍNTESIS QUE LOS PARTICIPANTES OFERTEN; SIN QUE SEA OBLIGATORIO O LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
11	11	MEDTRONICS DE RL DE CV	TÉCNICO	1.- CON RELACIÓN A LAS PARTIDAS 174, 175, 176 Y 177	PREGUNTA: 1.- CON RELACIÓN A LAS PARTIDAS 174, 175, 176 Y 177, EN CUYA DESCRIPCIÓN SE INDICA "SISTEMA 43 MÍNIMA INVASIÓN PARA PIE", SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA REFERENCIA "PARA PIE" INDICA QUE LAS FRESAS REQUERIDAS ESTÁN DESTINADAS ESPECÍFICAMENTE A PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN EN CIRUGÍA DE PIE. EN CASO DE NO SER ASÍ, SE SOLICITA AMABLEMENTE PRECISAR A QUÉ TIPO DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO O ESPECIALIDAD MÉDICA SE ENCUENTRAN DESTINADAS DICHAS FRESAS, ASÍ COMO CONFIRMAR SI LA REFERENCIA A "SISTEMA 43" CORRESPONDE ÚNICAMENTE A UNA CLASIFICACIÓN DEL SISTEMA O IMPLICA COMPATIBILIDAD CON ALGÚN SISTEMA ESPECÍFICO. RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LO DESCRITO EN EL ANEXO 1, EL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN ES PARA ADQUIRIR BIENES, LOS EQUIPOS DEBERÁN SER PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE OFERENTE, LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y EQUIPOS IRAN EN FUNCIÓN DE LOS PORTAFOLIOS DE CADA LICITANTE.

**ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-22-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

NO. IMSS	NO. LICITANTE	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
12	12	MEDTRONICS DE RL DE CV	TÉCNICO	5.- PARTIDA 219	PREGUNTA: 5.- PARTIDA 219. RESPECTO A LA DESCRIPCIÓN "SIN SISTEMA MR8-AS09 ADITAMENTO DE 9 CM (AZUL MARINO) AVELLANADA", SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EFECTIVAMENTE SE REFIEREN AL ADITAMENTO REUSABLE DEL SISTEMA MIDAS REX MR8, YA QUE LA CANTIDAD SOLICITADA (180 PIEZAS) PARECE EXCESIVA PARA UN ELEMENTO QUE SOLO REQUIEREN UNO POR EQUIPO YA QUE UN ADITAMENTO ES UN ELEMENTO DE LA CHAROLA DE INSTRUMENTOS ESTERILIZABLES, O SI EN REALIDAD LO REQUERIDO SON FRESAS CON CABEZA DE BELLOTA/AVELLANA PARA UTILIZARSE CON DICHO ADITAMENTO. EN CASO DE SER FRESAS, AGRADECEREMOS SE ESPECIFIQUEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXACTAS DEL DIÁMETRO NECESARIO. RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A LAS PRECISIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE
13	1	HUMAN TECH SMART GERMAN SOLUTIONS S DE RL DE CV	TÉCNICO	ANEXO NUMERO 1 REQUERIMIENTO	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS PARTIDAS SIN SISTEMA, CON O SIN CLAVE DE CUADRO BÁSICO, SERÁN ADJUDICADAS DE MANERA INDIVIDUAL SEGÚN CORRESPONDA. RESPUESTA: LA FORMA DE ADJUDICACIÓN YA SE ENCUENTRA DESCRITA EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE EVENTO.
14	2	HUMAN TECH SMART GERMAN SOLUTIONS S DE RL DE CV	TÉCNICO	SISTEMA 101, SISTEMA 102, SISTEMA 33A	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS SISTEMAS DE COLUMNA NO CUENTE CON LA CONFIGURACIÓN COMPLETA —ES DECIR, CAREZCA DE LOS INSUMOS BASE INDISPENSABLES PARA UNA CIRUGÍA (TORNILLOS, BARRAS, TRAVESAÑO COMPLETO, PRISIONERO, SEGÚN EL SISTEMA)—, DEBEMOS ENTENDER QUE EL PRECIO DEL INSUMO FALTANTE DEBERÁ CONSIDERARSE DENTRO DE ALGUNA DE LAS PARTIDAS DEL SISTEMA. RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA OFERTA DEL LICITANTE DEBERÁ CONTENER TODO AQUELLO QUE REQUIERA PARA SER UTILIZADO EL BIEN OFERTADO, ES DECIR INSTRUMENTAL, EQUIPO Y/O ACCESORIOS.
15	3	HUMAN TECH SMART GERMAN SOLUTIONS S DE RL DE CV	TÉCNICO	SISTEMA 101, SISTEMA 102, SISTEMA 33A	PREGUNTA: EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS SE INDIQUE CÓMO DEBERÁN COTIZARSE DICHOS SISTEMAS, CONSIDERANDO QUE NO CONSTITUYEN SISTEMAS COMPLETOS APTOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CIRUGÍA DE COLUMNA. FAVOR DE PRECISAR SI PODRÁN COMPLEMENTARSE CON OTROS SISTEMAS QUE SÍ INCLUYAN LOS INSUMOS FALTANTES, BAJO EL ENTENDIDO DE QUE LA ADJUDICACIÓN DE UN SISTEMA IMPLICA NECESARIAMENTE ADJUDICAR TAMBIÉN EL SISTEMA QUE LO COMPLEMENTE O, EN SU DEFECTO, ALGUNA PARTIDA SIN SISTEMA. RESPUESTA: LA OFERTA DEL LICITANTE DEBERÁ CONTENER TODO AQUELLO QUE REQUIERA PARA SER UTILIZADO EL BIEN OFERTADO, ES DECIR INSTRUMENTAL, EQUIPO Y/O ACCESORIOS.

**ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-22-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

NO. IMSS	NO. LICITANTE	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
16	4	HUMAN TECH SMART GERMAN SOLUTIONS S DE RL DE CV	OTROS	PLATAFORMA COMPRAS MX, SECCIÓN TÉCNICO - ECONÓMICO	PREGUNTA: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE REVISAR LAS DESCRIPCIONES DE LAS CLAVES CARGADAS EN LA SECCIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO, TODA VEZ QUE SE HA DETECTADO QUE EL TÍTULO EN ROJO DE LA PARTIDA NO COINCIDE CON LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA CASILLA A OFERTAR. FAVOR DE CONFIRMAR SI SE REALIZARÁ LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE PARA EVITAR DISCREPANCIAS EN LA INTERPRETACIÓN DE LAS PARTIDAS. RESPUESTA: LA DESCRIPCIÓN QUE DEBERÁ COLOCAR EN SU OFERTA SERA AQUELLA IDENTIFICADA EN EL ANEXO 1 COMO DESCRIPCIÓN DETALLADA.
17	5	HUMAN TECH SMART GERMAN SOLUTIONS S DE RL DE CV	OTROS	PLATAFORMA COMPRAS MX, SECCIÓN TÉCNICO - ECONÓMICO	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CADA PARTIDA DE CADA SISTEMA OFERTADO, LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA PODRÁ REFERENCIARSE EN UN SOLO JUEGO Y CARGARSE EN LA PLATAFORMA TANTAS VECES COMO SEA NECESARIO. ES DECIR, SI UN MISMO REGISTRO APLICA PARA TRES PARTIDAS O PARA DIFERENTES SISTEMAS, NO SERÁ NECESARIO REFERENCIARLO DE MANERA INDIVIDUAL EN CADA UNA, SINO QUE BASTARÁ CON PRESENTARLO UNA SOLA VEZ INCLUYENDO LAS PARTIDAS O SISTEMAS CORRESPONDIENTES, Y POSTERIORMENTE CARGARLO EN LA PLATAFORMA LAS VECES QUE SE REQUIERA. DE IGUAL FORMA, SOLICITAMOS SE CONFIRME QUE ESTE CRITERIO APLICARÁ PARA LOS CATÁLOGOS (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA) Y, EN CASO DE COMPARTIR LA MISMA DOCUMENTACIÓN, TAMBIÉN PARA LA DOCUMENTACIÓN DE CALIDAD. RESPUESTA: SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
18	1	HEALTH N MED MTY SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 6.1.9.8, 6.1.9.9. EVALUACIÓN, SUBRUBROS DE CARACTERÍSTICAS DEL BIEN	PREGUNTA: EN RELACIÓN CON EL REQUISITO DE QUE LOS SISTEMAS OFERTADOS CORRESPONDAN A LA "ÚLTIMA GENERACIÓN DESARROLLADA", ¿QUÉ CRITERIOS OBJETIVOS UTILIZARÁ EL ÁREA REQUERENTE PARA SU EVALUACIÓN (POR EJEMPLO: AÑO DE LANZAMIENTO, VERSIÓN COMERCIAL VIGENTE, MEJORAS TECNOLÓGICAS DOCUMENTADAS POR EL FABRICANTE O EVIDENCIA TÉCNICA ESPECÍFICA)? RESPUESTA: EL CRITERIO A UTILIZAR POR ESTA CONVOCANTE SE ENCUENTRA ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA PARA ESTA LICITACIÓN.
19	2	HEALTH N MED MTY SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 2.3, 6.1.9.10 ANEXO 24 (FORMATO PARA ENTREGA DE MUESTRAS)	PREGUNTA: RESPECTO A LA ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS, ¿SE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA ESTÉRIL Y UNA NO ESTÉRIL POR CADA CLAVE QUE INTEGRA EL SISTEMA, O SERÁ VÁLIDO PRESENTAR MUESTRAS REPRESENTATIVAS POR SISTEMA CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 24? RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR LAS MUESTRAS TAL Y COMO SE DESCRIBEN EL NUMERAL 2.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-22-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

NO. IMSS	NO. LICITANTE	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
20	3	HEALTH N MED MTY SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 2.3 – MUESTRAS SOLICITADAS	PREGUNTA: PARA CONFIRMAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO, ¿PODRÍA PRECISARSE SI EN TODOS LOS SISTEMAS (TRAUMA, COLUMNA, MAXILOFACIAL, CADERA Y RODILLA) SE DEBERÁN ENTREGAR MUESTRAS ESTÉRILES Y NO ESTÉRILES POR CADA CLAVE, O SI EXISTEN EXCEPCIONES ESPECÍFICAS POR TIPO DE SISTEMA? RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR LAS MUESTRAS TAL Y COMO SE DESCRIBEN EL NUMERAL 2.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
21	4	HEALTH N MED MTY SA DE CV	ECONÓMICO	NUMERAL 15 NIVELES DE SERVICIO, PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS	PREGUNTA: PARA EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, ¿EL CÁLCULO SE REALIZARÁ POR CLAVE, POR SISTEMA O POR CONTRATO ABIERTO, Y A PARTIR DE QUÉ MOMENTO SE CONSIDERARÁ INICIADO EL INCUMPLIMIENTO? RESPUESTA: LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERA APLICADA SOLO PARA LAS CLAVES INCUMPLIDAS UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES.
22	5	HEALTH N MED MTY SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 1.3 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD NUMERAL 3 MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	PREGUNTA: EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA SE IDENTIFICAN ALGUNAS PARTIDAS QUE NO CUENTAN CON NÚMERO DE SISTEMA ASIGNADO. PARA EFECTOS DE LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN, ¿PODRÍA PRECISARSE CÓMO DEBERÁN CLASIFICARSE DICHAS PARTIDAS: A) SI FORMAN PARTE DE ALGÚN SISTEMA YA DEFINIDO, B) SI DEBERÁN CONSIDERARSE COMO UN SISTEMA INDEPENDIENTE, O C) SI EXISTE ALGÚN CRITERIO ESPECÍFICO PARA SU AGRUPACIÓN Y COTIZACIÓN? RESPUESTA: SE ASIGNARÁN POR PARTIDA SIN QUE ESTO SEA LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
23	6	HEALTH N MED MTY SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 1.3 NUMERALES 3 Y 3.1 NUMERAL 6.1	PREGUNTA : PARA EFECTOS DE INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN, ¿SE CONFIRMA QUE EL MODO DE ASIGNACIÓN SERÁ EXCLUSIVAMENTE POR SISTEMA, DEBIENDO OFERTARSE EL 100% DE LAS CLAVES QUE LO INTEGRAN Y PERMITIÉNDOSE LA PARTICIPACIÓN PARCIAL POR SISTEMAS? RESPUESTA: LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 1.3. "DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD".

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR049-T-22-2026

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

NO. IMSS	NO. LICITANTE	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
24	7	HEALTH N MED MTY SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERALES 2.1, 2.3 NUMERAL 6.1.9.7	PREGUNTA: CONSIDERANDO QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DE COMPRAS MX, ¿PODRÍA PRECISARSE SI EL REQUISITO DE COPIAS CERTIFICADAS (NOTARIADAS) DE LOS REGISTROS SANITARIOS ES EXIGIBLE EN LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, O ÚNICAMENTE EN CASO DE REQUERIMIENTO POSTERIOR POR PARTE DE LA CONVOCANTE? RESPUESTA: POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER ELECTRÓNICO, LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN SER UNA IMAGEN DIGITALIZADA LEGIBLE DEL ORIGINAL O DE UNA COPIA CERTIFICADA. LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR A LOS PARTICIPANTES, UNA VEZ ADJUDICADOS, PRESENTAR EN CUALQUIER MOMENTO LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL O CERTIFICADA SOLICITADA EN LAS PRESENTES BASES.
25	8	HEALTH N MED MTY SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4 JUNTA DE ACLARACIONES	PREGUNTA: PARA EFECTOS DE INTERPRETACIÓN, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA ENTRE LA CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS RESPUESTAS EMITIDAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, ¿CUÁL SERÁ EL ORDEN DE PRELACIÓN QUE DEBERÁ OBSERVARSE PARA LA INTEGRACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES? RESPUESTA: LA CONVOCATORIA Y LAS PRECISIONES REALIZADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.
26	1	CEORT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	7.3 EN LA FIRMA DEL CONTRATO	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA EL CASO DE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO VIGENTES Y POSITIVAS DE OBLIGACIONES SAT E IMSS, SE PRESENTARÁN SÓLO EN CASO DE SER ADJUDICADO O SE TENDRÁN QUE PRESTAR EN LA PROPUESTA LEGAL ADMINISTRATIVA DE ESTA CONVOCATORIA. FAVOR DE ACLARAR RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA TAL Y COMO SE DESCRIBE EN EL NÚMERAL 6 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
27	2	CEORT SA DE CV	TÉCNICO	PUNTO 3 INCISO A MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	PREGUNTA: MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: LAS PARTIDAS SE ADJUDICARÁN A UN SOLO PROVEEDOR AL 100% POR SISTEMA, LAS PARTIDAS SE ENCUENTRAN CONFORME AL ANEXO NÚMERO 1 (UNO), ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA LOS SISTEMAS 8A, 8B, 8C, 8D, 8E, 8F Y 8H CLAVOS INTRAMEDULARES, SE DEBERÁ PRESENTAR PROPUESTA OBLIGATORIAMENTE PARA LA TOTALIDAD DE LOS SISTEMAS MENCIONADOS, O ES POSIBLE PARTICIPAR ÚNICAMENTE EN ALGUNO(S) DE ELLOS? FAVOR DE ACLARAR RESPUESTA: SU REPRESENTADA PODRÁ PRESENTAR SU PROPUESTAS PARA LOS SISTEMAS QUE CREA CONVENIENTE.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR049-T-22-2026

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

NO. IMSS	NO. LICITANTE	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
28	3	CEORT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NUMERO 1 REQUERIMIENTO 2026 OSTEOSINTESIS	PREGUNTA: EN RELACIÓN CON LAS PARTIDAS Y RENGLONES QUE NO CUENTAN CON SISTEMA ASIGNADO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS ACLARE DE QUÉ MANERA SE LLEVARÁ A CABO LA PARTICIPACIÓN Y ADJUDICACIÓN EN DICHOS RENGLONES, ES DECIR, ¿LA PARTICIPACIÓN EN ESTOS RENGLONES SERÁ POR PARTIDA O POR RENGLÓN INDIVIDUAL, O SE CONSIDERARÁ ALGÚN OTRO CRITERIO DE AGRUPACIÓN O ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE? RESPUESTA: LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
29	4	CEORT SA DE CV	TÉCNICO	EN RELACIÓN AL 2.3 LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES	PREGUNTA: SOLICITAN COPIA CERTIFICADA DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, POR SER UN PROCESO DE CARÁCTER ELECTRÓNICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACEPTE PRESENTAR ÚNICAMENTE LOS ANVERSOS DE LAS COPIAS DE LOS REGISTROS SANITARIOS, SIEMPRE Y CUANDO LOS REVERSOS PRESENTEN LA LEYENDA "SIN TEXTO" O "ESPACIO SIN TEXTO" YA QUE ESTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DEL MISMO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? RESPUESTA: SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, POR SER LICITACIÓN ELECTRÓNICA SE SOLICITA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, SIN EMBARGO EN CASO DE SER ADJUDICADO LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR A LOS PARTICIPANTES, UNA VEZ ADJUDICADOS PRESENTAR EN CUALQUIER MOMENTO LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL O CERTIFICADA SOLICITADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
30	5	CEORT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	PREGUNTA: LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORME LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES DEBERÁ SUBIRSE A COMPRAS MX EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ANEXO 8 (OCHO) "RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DICHO ANEXO CON LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE SE PODRÁ SUBIR EN CUALQUIER ÍTEM DEL APARTADO LEGAL-ADMINISTRATIVO? FAVOR DE ACLARAR RESPUESTA: DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN EL PORTAL DE COMPRAS MX SUBIR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL ÍTEM DE REQUERIMIENTO TÉCNICO, LA CAPACIDAD MÁXIMA PARA CADA UNO DE LOS RUBROS TÉCNICO Y ECONÓMICO ES 3 GIGABYTES
31	6	CEORT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.2 FECHA, HORA Y DOMICILIO DE LOS EVENTOS	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE QUE POR ALGUNA RAZÓN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DIFIERA Y POR ESE MOTIVO CAMBIE LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE LE PERMITA A MI REPRESENTADA PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CON LA FECHA ORIGINAL ESTABLECIDA EN LAS BASES ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? RESPUESTA: NO SE ACEPTA.

10

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR049-T-22-2026

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

NO. IMSS	NO. LICITANTE	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
32	1	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1.5 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, ANEXO NO. 10 PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PRESENTADO EL ANEXO NO. 10 (DIEZ) PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA DEBIDAMENTE REQUISITADO, DAREMOS CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO DE REFERENCIA O DEBEMOS PRESENTARLO EN FORMATO LIBRE? FAVOR DE ACLARAR. RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO NÚMERO 10 "PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA" DEBIDAMENTE REQUISITADA EN FORMATO EXCEL Y PDF
33	2	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1.9.10. ENTREGA DE MUESTRAS	PREGUNTA: SOLICITAMOS ACLARAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LAS MUESTRAS QUE PERMANECERÁN EN PODER DEL INSTITUTO SERÁN ÚNICAMENTE LA DE LOS IMPLANTES, TOMANDO COMO REFERENCIA EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN ES: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, NO ASÍ LA DE ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA: LAS MUESTRAS DESECHADAS DE IMPLANTES E INSTRUMENTAL PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES QUE ASÍ LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SALVO QUE EXISTA UNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE EN CUYO CASO LAS MISMAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES, AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 85 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LOS SET DE INSTRUMENTAL SERÁN DEVUELTOS CONFORME A LOS TIEMPOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR PERMANECIENDO ÚNICAMENTE LAS MUESTRAS DE LOS IMPLANTES ADJUDICADOS CON ESTA CONVOCANTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
34	1	STRYKER MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.3 CALENDARIO DE EVENTOS	PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS SERÁ PREVIA CITA, EN CASO AFIRMATIVO SOLICITO A LA CONVOCANTE FACILITAR ALGÚN CORREO ELECTRÓNICO Ó NÚMERO TELEFÓNICO A DONDE SE DEBERÁ SOLICITAR LA CITA. RESPUESTA: LA FECHA PARA LA PRESENTACION DE MUESTRAS SE HARA DE CONOCIMIENTO EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-22-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

NO. IMSS	NO. LICITANTE	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
35	2	STRYKER MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EL NO PRESENTAR LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN FORMATO WORD Y/O EXCEL NO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN. RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS TAL Y COMO SE ESTABLECEN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
36	3	STRYKER MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR QUÉ DOCUMENTOS SE REQUIEREN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA. RESPUESTA: LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA SE ENCUENTRA DESCRITA EN LA CONVOCATORIA DEL EVENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA.
37	4	STRYKER MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1.9.03 DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITA	PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE PARA EL PUNTO 6.1.9.03, NOS PERMITA ANEXAR UNA CARTA INDICANDO QUE EL PRESENTE NUMERAL NO APLICA PARA MI REPRESENTADA, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE STRYKER MÉXICO ES FILIAL DEL FABRICANTE Y TITULAR DE LOS REGISTROS SANITARIOS. ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
38	5	STRYKER MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1.9.31 EXPERIENCIA.	PREGUNTA: DICE: "UN MÍNIMO DE 2 CONTRATOS JUNTO CON LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POSTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO, DONDE EL LICITANTE HAYA PROVISTO A OTROS HOSPITALES DE GOBIERNO O PARTICULARES EN LA REPÚBLICA MEXICANA DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS". PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS CON EL SECTOR PRIVADO PARA DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN ESTE NUMERAL? RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN QUE ESTO SEA CONDICIONANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
39	6	STRYKER MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1.9.31 EXPERIENCIA.	PREGUNTA: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR SEA POSITIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE AL PRESENTAR CONTRATOS CON EL SECTOR PRIVADO NOS PERMITA ANEXAR UNA CARTA DEL RESPECTIVO HOSPITAL INDICANDO EL CUMPLIMIENTO DE DICHOS CONTRATOS, LO ANTERIOR PARA SOLVENTAR EL PUNTO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA DEL RESPECTIVO HOSPITAL INDICANDO EL CUMPLIMIENTO DE DICHOS CONTRATOS, SIN QUE ESTO SEA CONDICIONANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

2

**ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-22-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

NO. IMSS	NO. LICITANTE	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
40	1	BAAK INTEGRA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.1 CALIDAD, DOCUMENTACIÓN INCISO A)	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE, AL SER UN EVENTO CUYA PRESENTACIÓN ES ELECTRÓNICA, LA SOLICITUD DE LOS REGISTROS SANITARIOS EN ESTE PUNTO Y A LO LARGO DE LA CONVOCATORIA, CUANDO SE REFIEREN A ORIGINALES O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, SE REFIEREN A LOS EJEMPLARES DIGITALES Y FIELES DE LOS REGISTROS SANITARIOS Y NO ES NECESARIO SUBIR UNA DIGITALIZACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DEL REGISTRO SANITARIO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA: ES CORRECTO, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, POR SER LICITACIÓN ELECTRÓNICA SE SOLICITA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, SIN EMBARGO EN CASO DE SER ADJUDICADO LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR A LOS PARTICIPANTES, UNA VEZ ADJUDICADOS PRESENTAR EN CUALQUIER MOMENTO LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL O CERTIFICADA SOLICITADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CASO DE NO HACERLO SE ENTENDERÁ QUE EL PARTICIPANTE INCURRIÓ EN EL NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. INCISO A).

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE INFORMA A LOS LICITANTES, ATENDIENDO AL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CONTESTADAS, EL PLAZO QUE ÉSTOS TENDRÁN PARA FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS SERÁ DE SEIS HORAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRAS MX.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 50 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE UBICADA EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA, PLANTA BAJA, SITO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/> ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

LOS AUDITORES DEL AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REGIÓN 11, MANIFIESTAN LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ARTÍCULO 91, FRACCIONES I, IV Y V DE SU REGLAMENTO, SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, ÁREA REQUERENTE Y/O TÉCNICA, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES A DAR RESPUESTA DE FORMA

**ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-22-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

CLARA Y PRECISA A LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

FINALMENTE, SE SUGIERE CONSIDERAR TODAS Y CADA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, PARA QUE SE TOMEN LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES EN CUANTO A LAS POSIBLES MODIFICACIONES SUSCEPTIBLES DE REALIZARSE A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y SUS ANEXOS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CONFORME AL TRAMO DE RESPONSABILIDAD DE CADA UNA DE LAS ÁREAS CONTRATANTE, REQUERENTE Y/O TÉCNICA. SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 16:30 HORAS, DEL DÍA 20 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026.

ESTA ACTA CONSTA DE 15 (QUINCE) HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE	La presente acta se firmó mediante firma electrónica avanzada, entendiéndose por esta el conjunto de datos y caracteres que permiten la identificación del firmante, que ha sido creada por medios electrónicos bajo su exclusivo control de manera que está vinculada únicamente al mismo y a los datos a los que se refiere, lo que permite que sea detectable cualquier modificación ulterior de estos, la cual produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa. Lo anterior, con fundamento en los artículos 2 fracción XIII y, 9 fracciones I y II de la Ley de la Firma Electrónica avanzada.
LIC. BRENDA MARICELA RAZO CERVANTES	ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. VICTORIO DE
LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-22-2026

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	
C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REGIÓN 11 Oficio 351401150200/DDA/0130/2026	La presente acta se firmó mediante firma electrónica avanzada, entendiéndose por esta el conjunto de datos y caracteres que permiten la identificación del firmante, que ha sido creada por medios electrónicos bajo su exclusivo control de manera que está vinculada únicamente al mismo y a los datos a los que se refiere, lo que permite que sea detectable cualquier modificación ulterior de estos, la cual produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa. Lo anterior, con fundamento en los artículos 2 fracción XIII y, 9 fracciones I y II de la Ley de la Firma Electrónica avanzada.

POR EL ÁREA JURÍDICA

NOMBRE	
LIC. ROSA MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO Oficio 351401150200/DDA/0131/2026.	NO HUBO ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>